



Resolución de Decanato **484 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. Nº 10.516/2024-Reconocimiento a Profesionales del INTA por exposición
Tema Poroto
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
22/07/2024

VISTO:

La presentación efectuada por las docentes de la cátedra de Horticultura, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma la Ing. Myriam Visuara (PAD) y la Ing. Ana Artinian (JTP) solicitan el reconocimiento a los profesionales del INTA que colaboraron con la exposición del tema: Poroto, llevada a cabo el día 24 de abril del presente año

Que dicha solicitud se enmarca en la resolución R-DNAT-2021-0954, Art- 3º, Incisos b) y (Reconocimiento a profesionales externos por su participación en la exposición de temas específicos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

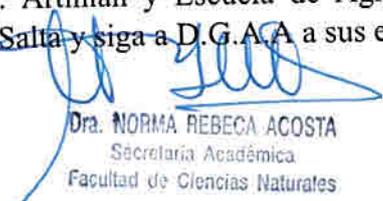
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

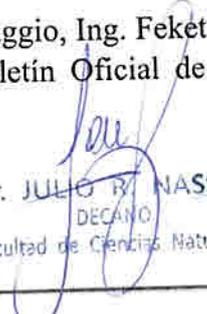
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER que los siguientes profesionales del INTA colaboraron con la exposición del TEMA POROTO, en la asignatura Horticultura de la Carrera de Ingeniería Agronómica, llevada a cabo el día 24 de abril del presente año en el marco de la resolución R-DNAT-2021-0954, Art- 3º, Incisos b) y (Reconocimiento a profesionales externos por su participación en la exposición de temas específicos):

- *Ing.Agr. María Elisa MAGGIO: INTA, Salta. Egresada de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa. Área de Trabajo: Mejoramiento Genético del poroto y del garbanzo.*
- *Ing.Agr. Ana Cecilia FEKETE: INTA, Salta. Egresada de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy. Responsable de la línea: Tolerancia a estrés en el módulo poroto, grano seco y chaucha del Proyecto Nacional Desarrollo de Bases Tecnológicas para el aumento de la competitividad con sostenibilidad de las legumbres en Argentina.*
- *Téc. Marcela FILI: Técnica Investigadora del INTA-Salta.*

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quién correspondan, notifíquese Ing. Maggio, Ing. Fekete, Tec. Fili, Ing. Visuara, Ing. Artinian y Escuela de Agronomía. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a D.G.A.A a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales